



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de mayo de 2022.-

VISTO:

La nota N° 139/22 de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se autorice la rectificación en el Registro del SIU GUARANI el Acta de Examen de alumnos Regulares RG04541092, correspondiente a la asignatura "Teoría Psicosocial" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, de fecha 27 de abril de 2022, según lo peticionado por nota N° 109/22 del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE obra nota presentada por el Tribunal Evaluador, Prof. Guillermo RODRIGUEZ y Prof. Javier MONTANE, de la asignatura en cuestión por la que solicitan que se rectifique la calificación de la alumna Yuliana Elizabeth DAVICO SALDIVIA correspondiéndole una calificación de "9 (NUEVE)";

QUE los motivos que originan la solicitud, obedece a que por un error involuntario fue consignada la calificación de la alumna como "8 (OCHO)";

QUE se adjunta nota del Tribunal Evaluador, copias fieles de acta inicial y acta definitiva del SIU GUARANI, rubricadas;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasionan estos errores involuntarios, resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE por Disposición N° 375/2022 se establece que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVICI en su carácter de Vicedecana, subrogará el cargo de Decano de esta Unidad Académica durante los días 13 al 22 de mayo de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A CARGO DE DECANATO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen de alumnos Regulares RG04541092, correspondiente a la asignatura "Teoría Psicosocial" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de fecha 27 de abril de 2022, debiéndose transcribir que la alumna Yuliana Elizabeth DAVICO SALDIVIA, DNI N° 36.107.385, obtuvo una calificación de "9 (NUEVE)", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la involucrada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic  
VICEDECANA